

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMCALZA S.A.,  
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cinco días de mes de Agosto del 2012 a las once horas en las oficinas de la Compañía, esto es Calle LL No. 409, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ZAMCALZA S.A. con la concurrencia de los accionistas siguientes: **NORMA PETITA CUESTA MARIN**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** cada una pagadas en su totalidad con derecho a **DOCIENTOS** votos; **CARLOS ZAMBRANO CUESTA**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **CIENTO OCHENTA** votos; **NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA**, por sus propios derechos propietaria de **CIENTO OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CIENTO OCHENTA** votos; y, **CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a **CUATROCIENTOS CUARENTA** votos.

Preside la sesión el señor **CRINSON ZAMBRANO VELIZ**, y actúa como Secretaria la Srta. **NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA**.

Las acciones concurrentes, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que deberá tratar y resolver el único punto que forma el orden del día, a saber:

**1.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ZAMCALZA S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico 2011 presentado por el Gerente General **CARLOS ZAMBRANO CUESTA**.

La secretaria informa, que se encuentra concreto el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primero y único punto del orden del día que dice:

**1.-ANALISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ZAMCALZA S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico 2011 presentado por el Gerente General **CARLOS ZAMBRANO CUESTA**.

Toma la palabra el Señor Gerente **CARLOS ZAMBRANO CUESTA** quien manifiesta que los **ESTADOS FINANCIEROS** reflejan relativamente la realidad de la Empresa, tomándose en consideración el factor externo representado por la crisis mundial que ha afectado a países como el nuestro; y resaltando las cuentas mas relevantes contempladas en dichos Estados Financieros.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y especialmente a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como el de haberse aplicado las políticas contables determinadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia antes mencionada.

Una vez escuchadas las palabras del Sr. CARLOS ZAMBRANO CUESTA, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto, resolvió por UNANIMIDAD aprobar el informe con respecto a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2011 y da las instrucciones al Señor Gerente, para que inmediatamente estos Estados Financieros sean presentados a los correspondientes Organismos de Control.

Finalmente el Presidente manifiesta, que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

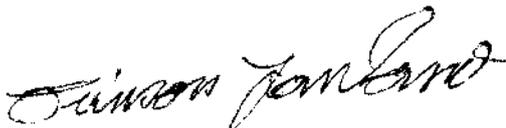
- a.-Lista de Asistentes y números de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por la Secretaria.
- c.- Un Ejemplar de los Estados Financieros. (Balance General y Estado de Ganancias o Pérdidas).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para el efecto y constancia, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Guayaquil, Agosto 25 del 2012,



Srta. NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA,  
Accionista Secretaria de la Junta.



CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ,  
Accionista Presidente de la Junta.